

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica al interesado resolución recaída en el procedimiento sancionador que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 733/10.

Interesado: Cismeiro, S.L.

Último domicilio: Parador de Golf, 1 (Parque de Ocio Plaza Mayor), 29004, Málaga.

Acto notificado: Resolución dictada en el procedimiento sancionador, declarando la caducidad del mismo, y que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: De reposición ante esta Consejería, plazo un mes o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 10 de febrero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando inicio de procedimiento de reintegro de los expedientes que abajo se relacionan.*

Intentada la notificación de inicio de procedimiento de reintegro de los expedientes que abajo se relacionan, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio conocido de la entidad, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informando a los interesados que podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sito en C/ Doctor Manuel de la Concha, s/n, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Entidad: Surelección, S.L.L.

Dirección: C/ Salvador del Mundo, 1, 5.º A, 11009, Cádiz.

Núm. Expte.: RS.0054.CA/05.

Asunto: Notificación inicio procedimiento de reintegro.

Motivo: No demostrar el mantenimiento del empleo durante cinco años.

Cádiz, 16 de febrero de 2011.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servi-

cio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 137/2010-minas.

Interesado: Perforaciones Atalaya, S.C.

Domicilio: C/ Laureano Casquero-Menovar, 1.º 3-A.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Motivo: Realización de sondeo para captación de aguas subterráneas sin autorización administrativa.

Plazo para formular alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de febrero de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se publica requerimiento de actuación acogido al amparo de la Orden que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el requerimiento de actuación acogido al amparo de la Orden de 11 de abril de 2007, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en C/ Isaac Newton, núm. 6, antiguo Pabellón de Portugal de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo indicado.

Interesado: Enersol Energías Renovables, S.L.

Expediente: 114606.

Acto notificado: Requerimiento de actuación.

Plazo: Diez días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, dando audiencia al mismo y poniéndole de manifiesto el expediente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 y 84 de la citada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de febrero de 2011.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de Resoluciones de concesión de subvenciones a promotores de VPO en 2010.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones concedidas en el año 2010 a promotores de vivienda de protección oficial, otorgadas por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, a los beneficiarios que a continuación se relacionan: